

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 0 8 3 8

FECHA HECHOS 28 01 2022  
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 31 01 2022  
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 17 02 2022  
DD MM AAAA

866.

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : JEAN CARLOS ZAPATA Y OTROS

DENUCIANTE (s) : NINI JOHANNA TELLEZ RIVERA

VÍCTIMA (s) : NINI JOHANNA TELLEZ RIVERA Y OTROS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI  CUÁL ?  
NO

DELITO (s) : LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN   
DD MM AAAA

Físico

**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001075202250838  
ORIGINAL COPIA No. \_\_\_\_\_  
ANEXO No. \_\_\_\_\_ ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_

15 febrero 06

Edad: 41  
 Género: MUJER  
 Fecha de Nacimiento: 05/ENE/1981  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: VALLEDUPAR  
 Profesión: TECNOLOGO EN ENFERMERIA  
 Oficio: AUXILIARES DE ENFERMERIA Y ODONTOLOGIA  
 Estado Civil: SOLTERO/A  
 Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO  
 Dirección residencia: - NULL  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 39 6 C 05  
 Teléfono residencia: 3014196773

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

#### DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: ALICIA  
 Segundo Nombre: ESPERANZA  
 Primer Apellido: PEDRAZA  
 Segundo Apellido: TELLEZ  
 Dirección correspondencia: CARRERA 39 NO 6 C 05 LA NEVADA  
 Teléfono Móvil: 3006914762

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

#### DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JEAN  
 Segundo Nombre: CARLOS  
 Primer Apellido: ZAPATA  
 Género: HOMBRE  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 6 C NO 38 53 LA NEVADA

#### DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: CARMEN  
 Segundo Nombre: PATRICIA  
 Primer Apellido: ALMANZA  
 Género: MUJER  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 6 C NO 38 53 LA NEVADA

#### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

#### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 28/ENE/2022  
 Hora: 14:30:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 Fecha inicial de comisión: 28/ENE/2022  
 Hora: 14:30:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR  
 Departamento: 20 - CESAR  
 Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:LA NEVADA/COMUNA 5 - NOROESTE, VALLEDUPAR/CESAR, LA NEVADA  
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:LA NEVADA/COMUNA 5 - NOROESTE, VALLEDUPAR/CESAR, LA NEVADA  
 Latitud: 10.477335

Longitud: -73.282814  
 Uso de armas ? NO  
 Uso de sustancias tóxicas? NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?  
 EL DELITO DE LESIONES Y AMENAZAS.

¿CÓMO LE PASÓ?

EL DIA VIERNES, 28 ENERO DE 2022, A ESO DE LAS 2:00 DE LA TARDE, MI HIJA ALICIA PEDRAZA TELLEZ, FUE A RECLAMARLE A LA SEÑORA CARMEN PATRICIA ALMANZA, QUIEN ES SU VECINA QUE POR FAVOR LE DIJERA DONDE ESTABA LA BICICLETA Y UNOS ZAPATOS QUE SE LE HABIAN ESTRAVIADO DE SU RESIDENCIA, ENTONCES LA SEÑORA CARMEN PATRICIA LE DIJO QUE SUS HIJOS NO ERAN NINGUNOS RATEROS, ENTONCES MI HIJA SE VINO PARA MI CASA, Y LLEGO LUEGO LA SEÑORA CARMEN PATRICIA Y SU HIJO MARIO JOSE ZAPATA A GRITAR A MI HIJA Y DE AHI EL PELAO DIJO QUE SE SALIERA QUE LE IBA A DAR DURO ENTONCES MI HIJA SALIO Y SE PUSIERON A PELEAR, ENTONCES, YO CUANDO VEO QUE A MI HIJA LA TENIA EN EL SUELO, QUE ERAN MARIO JOSE, SANDY, CARMEN PATRICIA Y SANDY, Y EN ESO TAMBIEN LLEGA UN NIÑO Y TIRO UNAS BOTELLAS DE COSTEÑITA EN EL SUELO Y CON ESO SE CORTO CARMEN PATRICIA, CUANDO YO ME METO A AYUDAR A MI HIJA SE ME SALIO EL BRAZO, DE AHI LLEGA MI MAMA AYUDAR, DE AHI FUERON PURAS PALABRAS. DESPUES, LOS MUCHACHOS LLAMARON AL PAPA QUE SE LLAMA JEAN CARLOS ZAPATOS, Y ESTE SEÑOR LLEGO AMENAZARME QUE YO PARABA SOLA EN CALLE Y QUE MI HIJO, MI MAMA Y MI HIJA TAMBIEN, QUE NOS IBA A MATAR, QUE ESO NO SE QUEDABA ASI QUE NOSOSTROS SE LA IBAMOS A PAGAR, ME DESAFIO QUE YO ME SALIERA PARA MATARME SUPUESTAMENTE. EN LAS HORAS DE LA NOCHE LLEGO LA SEÑORA CARMEN PATRICIA CON LA SÑEORA ILIMUNADA QUIEN ES LA MAMA, A DECIRME QUE ESO NO SE IBA A QUEDAR ASI QUE NOS IBAN A DEMANDAR PARA SACARNOS BUENA PLATA.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?  
 NO SEÑORA.

ABC SUIP:

- |    |   |   |
|----|---|---|
| 1  | ¿Hechos de violencia basada en género?  | NO  |
| 2  | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?  | SÍ  |
| 3  | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?  | SÍ  |
| 4  | ¿En que consistió la amenaza?   | ME DIJERON QUE ME IBAN A MATAR A MI, Y QUE ME ENCONTRABA EN LA CALLE AL IGUAL QUE A MI HIJO WILFRIDO PEREZ TELLEZ Y A MI HIJA ALICIA PEDRAZA TELLEZ |
| 5  | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?  | NO  |
| 6  | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?  | NO  |
| 7  | Advertencia   | NULL  |
| 8  | La amenaza se dirigió contra:   | UNA PERSONA   |
| 10 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?   | 1   |
| 11 | Importante:   | NULL  |
| 12 | ¿Cuántas personas fueron víctimas del delito?   | 1   |
| 13 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?   | 1   |
| 14 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?    | NO  |
| 15 | ¿Quién es la víctima?   | USTED   |
| 16 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar?   | 1   |
| 18 | ¿La víctima pertenece a alguna Organización Sindical, es Defensor de Derechos Humanos, Periodista o Servidor Público? | NO  |
| 19 | Formato remisión a otras instituciones por competencia  | NO  |

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 20 | Formato solicitud de medida de protección<br>Policia Nacional  | SÍ   |
| 21 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina<br>Legal y Ciencias Forenses.  | SÍ   |
| 22 | Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y<br>Deberes de las Víctimas   | SÍ   |
| 23 | Formato remisión a otras instituciones- ICBF /<br>Comisaria de Familia   | NO   |
| 24 | ¿La víctima es familiar de una persona que tiene<br>uno de estos cargos o ejerce alguna de estas<br>funciones?   | NO   |
| 25 | ¿Las amenazas tienen relación con la labor de<br>defensa de derechos humanos que realiza la<br>víctima?  | NO   |
| 26 | ¿Por qué se considera que la amenaza puede<br>estar relacionada con su labor de defensa de los<br>derechos humanos o de liderazgo?   | N/A  |
| 27 | ¿La víctima pertenece a alguna o varias de las<br>siguientes poblaciones: LGTBI, funcionario<br>público, líder social, comunal, político, religioso o<br>de restitución de tierras, afrodescendientes,<br>indígenas, comunidades Rom, raizales,<br>desplazado, personas en condición de<br>discapacidad? | NO   |
| 28 | ¿Se encuentra la víctima inscrita en algún<br>programa de protección especial del gobierno<br>nacional?  | NO   |
| 29 | ¿Cómo se comunicó el denunciado con la<br>víctima?   | PERSONALMENTE  |
| 30 | ¿Cuántas veces se comunicó el denunciado con<br>la víctima?  | 5  |
| 31 | ¿El denunciado pidió algo a cambio de dejar de<br>hacer actos terroristas?   | NO   |
| 32 | ¿Estos actos terroristas ya se han presentado?   | NO   |
| 33 | ¿El denunciado pidió una suma de dinero?   | NO   |
| 34 | ¿El denunciado pidió que se realizara algo?  | NO   |
| 35 | ¿Sospecha de alguna persona?   | NO   |
| 36 | ¿La persona que lo amenazó se identificó?  | NO   |
| 37 | ¿La persona que lo amenazó es miembro de un<br>grupo armado al margen de la ley?   | NO   |
| 38 | ¿Quedó algún registro de la amenaza?   | SÍ   |
| 39 | ¿Cuál registro?  | VIDEOS   |
| 40 | ¿Otras personas o sectores de la población han<br>sido amenazados?   | NO   |
| 41 | Indique cuáles son las amenazas  | N/A  |
| 42 | ¿Sabe cuál era el propósito del denunciado con<br>la amenaza?  | SÍ   |
| 43 | Indique cuál era el propósito  | HACERME UN DAÑO, MATARME PORQUE SEGUN<br>EL TIENE UN FAMILIAR MALO         |
| 44 | ¿Las amenazas tienen relación con la labor que<br>realiza la víctima?  | NO   |
| 45 | Como se vio afectada la víctima con tales<br>amenazas  | QUE ANDO NERVIOSA, QUE MIS HIJOS SALGAN<br>PORQUE LE PUJEDEN HACER UN DAÑO |
| 46 | ¿Ha sido amenazado con anterioridad?   | NO   |

\_\_\_\_\_  
Firma del Denunciante

\_\_\_\_\_  
Firma de Quien Recibe la Denuncia

YAJAIRA MARTINEZ COTES  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 24/feb/2022 11:19:58

guardar cancelar



**FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

Código

FGN-MP01-F-31

Fecha emisión: 2020 06 16 Versión: 02 Página: 1 de 3

Ciudad/Municipio	CESAR / VALLEDUPAR	Fecha	31 ENERO DE 2022
Sede/Despacho:	UNIDAD GATED		
Dirección:	Teléfono:		
No. Consecutivo	(Número del turno de atención o de incidente)		

Reconocimiento anterior: Si  No

Número de Noticia Criminal

20	001	60	01075	2022	
Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Delito	Artículo
LESIONES PERSONALES	111
AMENAZAS	

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Ciudad.

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y Apellidos:	NINI JOHANNA TELLEZ RIVERA ALICIA ESPERANZA PEDRAZA TELLEZ		
Documento de Identificación:	49797053	Edad:	41 AÑOS
Dirección:	CARRERA 39 NO 6 C 05	Teléfono:	301 4196773
Barrio:	LA NEVADA	Localidad:	VALLEDUPAR

Estado Civil							
Casado	<input type="checkbox"/>	Soltero	<input checked="" type="checkbox"/>	Divorciado	<input type="checkbox"/>	Unión libre	<input type="checkbox"/>
Ocupación							
Empleado	<input type="checkbox"/>	Desempleado	<input type="checkbox"/>	Hogar	<input type="checkbox"/>	Independiente	<input checked="" type="checkbox"/>

**Caracterización con enfoque diferencial**

Identidad de Género							
Hombre	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>	Hombre trans	<input type="checkbox"/>	Mujer trans	<input type="checkbox"/>
Intersexual							

Ciclo vital					
Niña	<input type="checkbox"/>	Niño	<input type="checkbox"/>	Adolescente	<input type="checkbox"/>
Adulto Mayor					
<input checked="" type="checkbox"/>					

Orientación sexual					
Heterosexual	<input checked="" type="checkbox"/>	Bisexual	<input type="checkbox"/>	Lesbiana	<input type="checkbox"/>
Gay					
<input type="checkbox"/>					
Trans					



**REVISIÓN POR SISTEMAS**  
Refiere cefalea, dolor facial y espalda

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

**DATOS ANTROPOMÉTRICOS:** Peso: 78 kg. Talla: 165 cm.

**SIGNOS VITALES:** Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 80 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.

**Aspecto general:** Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta descripción de hallazgos

**EXAMEN MENTAL:** Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. **NEUROLOGICO:** Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. **CABEZA, CARA, CUELLO:** Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, equimosis verde de 2x3 cms en región mandibular derecha, cuello, simétrico, móvil. **ORGANO DE LOS SENTIDOS:** Sin alteraciones. **CAVIDAD ORAL:** Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. **TORAX:** Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. **SENOS:** Normales para su edad y sexo. **ESPALDA:** Presenta laceraciones con costras hemáticas en número de dos, la mayor de 2x0.2 cms en región inter escapular izquierda. **ABDOMEN:** Plano, perístasis positiva, no masas o megalias. **GENITAL:** No explorados. **REGION GLUTEA:** No explorada. **AXILAS:** Simétricas. **MIEMBROS SUPERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones. **MIEMBROS INFERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones. **OSTEOMUSCULAR:** sin alteraciones. **PIEL Y FANERAS:** Lo descrito en el acápite correspondiente. **ANAL Y PERIANAL:** No explorado.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Corto contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**

Otras Recomendaciones: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.  
Caso: UBVLL-DSCSR-00325-C-2022

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR  
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737



**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00348-2022**

CIUDAD Y FECHA:  
OFICIO PETITORIO:

AUTORIDAD SOLICITANTE:

AUTORIDAD DESTINATARIA:

**NOMBRE EXAMINADO:**

**IDENTIFICACIÓN:**

**EDAD REFERIDA:**

**ASUNTO:**

**Metodología:**

La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy miércoles 02 de febrero de 2022 a las 09:22 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que " Cinco personas conocidas, vecinos me agredieron, me golpearon con las manos puños, patadas en la cara, cabeza, me arrancaron cabellos, me golpearon en la espalda y cabeza, me amenazaron que yo siempre me la pasaba por ahí sola que se las tenía que pagar". Hechos ocurridos en el barrio La Nevada, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar el día 28 de enero de 2022 a las 14:00 horas..

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 13 años. Ciclos: 28x3. Fecha de la última menstruación: 2022-01-29. Gravidez: 3. Partos: 0.. Abortos: 0. Cesáreas: 3.

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*  
Caso: UBVLL-DSCSR-00326-C-2022

Pag. 1 de 2

02/02/2022 09:43

Utiliza Ligadura de Trompas como método anticonceptivo.



**REVISIÓN POR SISTEMAS**

Refiere cefalea y dolor en espalda

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 70 kg. Talla: 165 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 115/75 mmHg. Frecuencia cardíaca: 78 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, con equimosis verde de 3x2 cms en región malar izquierda, cuello, simétrico, móvil. ORGANOS DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, peristasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, con equimosis verde de 3x4 cms en cara externa de tercio proximal de brazo derecho. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

**SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES**

Otras Recomendaciones: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral a la examinada y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,

**BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el  
de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

Caso: UBVLL-DSCSR-00326-C-2022

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

<b>20</b>	<b>001</b>	<b>60</b>	<b>01075</b>	<b>2022</b>	<b>50838</b>
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 772

Valledupar, 9 de marzo del 2023

**CITACIÓN JORNADA DE CONCILIACION N. 1**

Señor(a)

**NINI JOHANNA TELLEZ RIVERA**

CARRERA 39 6C 05 – LA NEVADA

TELEFONO: 3014196773

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

En calidad de:

**CITANTE (X)**

**CITADO ( )**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: **CARRERA 7 No. 13C – 17 CENTRO DE CONCILIACION UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**

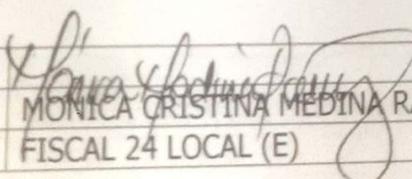
Fecha: **30/MARZO/2023** Hora: **10:00 A.M.**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de investigación penal.

Firma del Funcionario

Nombre

Cargo



MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

FISCAL 24 LOCAL (E)

Firma de quien recibe

Nombre Legible de quien recibe

Tabla de Ciudadanía

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

<b>20</b>	<b>001</b>	<b>60</b>	<b>01075</b>	<b>2022</b>	<b>50838</b>
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 773

Valledupar, 9 de marzo del 2023

**CITACIÓN JORNADA DE CONCILIACION N. 1**

Señor(a)

**ALICIA ESPERANZA PEDRAZA TELLEZ**

CARRERA 39 6C 05 – LA NEVADA

TELEFONO: 3014196773

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

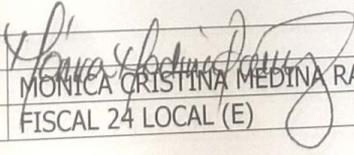
**En calidad de:**                      **CITANTE (X)**                      **CITADO ( )**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

**Lugar: CARRERA 7 No. 13C – 17 CENTRO DE CONCILIACION UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**

**Fecha: 30/MARZO/2023    Hora: 10:00 A.M.**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Firma del Funcionario	
Nombre	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Cargo	FISCAL 24 LOCAL (E)

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

<b>20</b>	<b>001</b>	<b>60</b>	<b>01075</b>	<b>2022</b>	<b>50838</b>
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 774

Valledupar, 9 de marzo del 2023

**CITACIÓN JORNADA DE CONCILIACION N. 1**

Señor(a)

**JEAN CARLOS ZAPATA**  
CARRERA 39 6C 05 – LA NEVADA  
TELEFONO: 3014196773  
DEPARTAMENTO: CESAR  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

**En calidad de:**                      **CITANTE ( )**                      **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

**Lugar: CARRERA 7 No. 13C – 17 CENTRO DE CONCILIACION UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**

**Fecha: 30/MARZO/2023    Hora: 10:00 A.M.**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Firma del Funcionario

Nombre

Cargo

*[Firma manuscrita]*  
MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
FISCAL 24 LOCAL (E)

Firma de quien recibe

Nombre Legible de quien recibe

Cedula de Ciudadanía

**CITACIÓN A CONCILIACIÓN**

UNIDAD:	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2022	50838
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 772

Valledupar, 9 de marzo del 2023

**CITACIÓN JORNADA DE CONCILIACION N. 1**

Señor(a)

**NINI JOHANNA TELLEZ RIVERA**  
CARRERA 39 6C 05 – LA NEVADA  
TELEFONO: 3014196773  
DEPARTAMENTO: CESAR  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

En calidad de:

**CITANTE (X)**

**CITADO ( )**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

**Lugar: CARRERA 7 No. 13C – 17 CENTRO DE CONCILIACION UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**  
**Fecha: 30/MARZO/2023 Hora: 10:00 A.M.**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de investigación penal.

Firma del Funcionario

Nombre

Cargo

*[Firma]*  
MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
FISCAL 24 LOCAL (E)

2023019001404  
R 0193

Firma de quien recibe

Nombre Legible de quien recibe

Cedula de Ciudadanía

13 MAR. 2023

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2022	50838
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 774

Valledupar, 9 de marzo del 2023

**CITACIÓN JORNADA DE CONCILIACION N. 1**

Señor(a)

**JEAN CARLOS ZAPATA**  
CARRERA 39 6C 05 – LA NEVADA  
TELEFONO: 3014196773  
DEPARTAMENTO: CESAR  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

En calidad de:

**CITANTE ( )**

**CITADO (X)**

Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: **CARRERA 7 No. 13C – 17 CENTRO DE CONCILIACION UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**

Fecha: **30/MARZO/2023** Hora: **10:00 A.M.**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de investigación penal.

Firma del Funcionario

Nombre

Cargo

*[Firma]*  
MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
FISCAL 24 LOCAL (E)

20230190014057

Firma de quien recibe

Nombre Legible de quien recibe

Cedula de Ciudadanía

*[Firma]*

13 MAR. 2023

Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR Fecha: 16/03/2023 Hora: 0:51 PM

**Código único de la investigación:**

20	001	60	01075	2022	50838
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

**Delito:**

AMENAZAS ART. 347 C.P.  
LESIONES ART. 111 C.P.

**Delito**

**Artículo**  
AMENAZAS ART. 347  
C.P.  
LESIONES ART. 111 C.P.

**Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:**

POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL(DIJIN)

**Orden de:**

Actividad	Término (días)
- Entrevista	30

**Objeto:** Escuchar en diligencia de entrevista al querellante y/o victima con el fin de establecer:

1. Que indique la ocurrencia de los hechos de tiempo modo y lugar.
2. Que allegue elementos materiales probatorios y evidencias físicas que indique la comisión de la conducta punible que se indaga, entre ellos videos, fotografías, audios, documentos, etc.
3. Que indique si fue a medicina legal, si le dieron incapacidad definitiva, si tiene secuelas médico legales.
4. Que indique si existen testigos de los hechos, que indique sus nombres, direcciones demás datos para que sean ubicados.
5. Escuchar en diligencia de entrevista a los testigos que la víctima indique en diligencia de entrevista.

**5. Datos del Fiscal:**

Nombres y apellidos: MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

Firma Electrónica,

 Fiscalía General de la Nación  
Fecha: 2023-03-16 12:51:52  
Firmado :MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
Código: f915cd6636 ,Firma electrónica